

Título: Modelo de formación del Técnico en Higiene y Epidemiología en Cuba.

Solis Solis, Susana¹
López Sánchez, Maribel²

¹ Facultad de Tecnología de la Salud / Departamento de Higiene y Epidemiología, Licenciada en Enfermería, Especialista en Higiene, Master en Atención Primaria de Salud, profesor Asistente, La Habana, Cuba, susanasolis@infomed.sld.cu

² Facultad de Tecnología de la Salud / Departamento de Higiene y Epidemiología, Especialista de 2do grado en Higiene y Epidemiología, profesor Auxiliar, La Habana, Cuba.

Resumen: Los cambios demográficos producidos, el desarrollo tecnológico, el intercambio comercial y los cambios climatológicos, entre otros, que se vienen produciendo en el mundo actual, han traído aparejado la aparición de enfermedades nombradas emergentes y reemergentes, que afectan a las diferentes comunidades de forma general, por lo que la formación de los recursos humanos que respondan a las necesidades sociales capaces de afrontar nuevos retos, ha sido la mayor responsabilidad del Sistema Nacional de Salud. El presente trabajo describe la historia de la formación de técnicos en Higiene y Epidemiología, así como caracteriza al nuevo modelo de formación del Técnico Medio Superior en Higiene y Epidemiología, para esto se empleó la combinación de métodos empíricos como el análisis documental, constituyeron fuentes teóricas los documentos referentes a la salud pública y epidemiología y se realizó una revisión del plan de estudio del Técnico en Higiene y Epidemiología. Se pudo constatar que las actividades docentes en el área de la Higiene y la Epidemiología comienzan a realizarse desde principios del triunfo revolucionario, en aras de obtener mejoras sanitarias elementales. La formación del Técnico Medio Superior en Higiene y Epidemiología cumple con los requisitos pedagógicos y de salud pública para la atención a los problemas de la salud ambiental y los factores epidemiológicos que afectan al hombre, por su parte las evaluaciones y los rediseños de nuevas propuestas obedecen básicamente al logro de la prevención de aquellos factores de riesgo que afectan la salud de la población.

Palabras claves: formación, recursos humanos, técnico

I. INTRODUCCIÓN

Al sistema de salud cubano lo ha caracterizado su constante preocupación por el desarrollo y perfeccionamiento de los recursos humanos aparejado a los avances del sistema, con el fin de que sus profesionales puedan enfrentar y cumplir las nuevas necesidades y funciones que surgen, satisfacer las necesidades existentes y así lograr que se eleve la calidad de la atención a la población. ^(1,2)

La formación y superación de recursos humanos comenzó en el sector de la salud desde bien temprano después del triunfo de la Revolución. En los primeros años, la superación comenzó con el envío de profesionales y técnicos al extranjero para realizar los aprendizajes necesarios, hasta que se crearan las condiciones en el país para esta importante actividad. ^(3, 4,5)

En el mundo actual influenciado por los cambios demográficos, el desarrollo tecnológico, el intercambio comercial y los cambios climatológicos, entre otros, que se vienen produciendo y que tienen un impacto enorme en la vida de las personas, donde cientos de millones sufren de enfermedades respiratorias asociadas con la contaminación externa e interior del aire, se exponen a innecesarios peligros físicos y químicos en el lugar de trabajo y el ambiente de vida, mueren como resultado de accidentes de tránsito, por enfermedades diarreicas, en su mayor parte como resultado de agua o alimentos contaminados. Dos millones de personas mueren de malaria cada año, mientras 267 millones la padecen en cualquier época. Tres millones de personas mueren de tuberculosis y 20 millones están enfermos de este mal y cada día emergen nuevas enfermedades, ⁽⁶⁾ la formación de recursos humanos que respondan a las necesidades sociales capaces de afrontar nuevos retos, ha sido la mayor responsabilidad del Sistema Nacional de Salud Cubano. ^(7,8)

Con el objetivo de disminuir y erradicar los factores medio ambientales presentes en los diferentes territorios que ponen en riesgo la salud de la comunidad se ha retomado la formación de técnicos en Higiene y Epidemiología que ha constituido una respuesta del Ministerio de Salud Pública para garantizar la continuidad de estudios a jóvenes egresados de la enseñanza preuniversitaria, además de incrementar la formación técnica como actividad necesaria y deprimida en nuestro país y la necesidad de contar con un personal calificado que responda a las nuevas exigencias de Cuba y el mundo.

El presente trabajo aborda una breve reseña de los antecedentes de la formación del técnico en Higiene y Epidemiología, así como los elementos que caracterizan el nuevo modelo de formación del Técnico Medio Superior en Higiene y Epidemiología.

II. MATERIAL Y MÉTODO

Para realizar este trabajo se empleó la combinación de métodos empíricos como el análisis documental. Constituyeron fuentes teóricas los documentos referentes a la salud pública y epidemiología, se realizó una revisión del plan de estudio del Técnico en Higiene y Epidemiología y una revisión bibliográfica sobre el tema.

III. RESULTADOS

Las actividades docentes en el área de la Higiene y la Epidemiología comienzan a realizarse a partir del año 1960 en la Escuela Sanitaria, dependencia de la Dirección de Investigaciones, Docencia y Divulgación Carlos J. Finlay, con el primer curso para la formación de oficiales de saneamiento (después llamados trabajadores sanitarios, y actualmente técnicos de higiene y epidemiología). Para ingresar en ellos era necesaria una escolaridad de nivel medio (bachiller o maestro), cuyo plan de estudios se modificó y amplió a partir de 1964, en que se decidió crear también el auxiliar de trabajador sanitario a punto de partida de un personal con escolaridad de sexto grado, en cursos que duraban seis meses; mientras que para los cursos de trabajadores sanitarios se exigió sólo noveno grado. Esto se planteó así, porque no era posible formar todos los técnicos necesarios para la red nacional de salud con exigencias de escolaridad tan altas, ya que el país no contaba con una cantera de graduados de nivel medio suficiente para todas las necesidades de los distintos sectores de actividad, en pleno desarrollo. Se prefirió sacrificar la calidad en aras de lograr una cobertura primaria que permitiera trabajar en la obtención de mejoras sanitarias elementales como las que se lograron en aquellos tiempos, e ir ganando en nivel de exigencia poco a poco.⁽⁹⁾

Los **cursos de trabajadores sanitarios** eran en 1968 de tres años de duración, se desarrollaron en la Unidad Docente Nacional Carlos J. Finlay, y después se descentralizaron a las escuelas de técnicos medios de las provincias.⁽⁹⁾

El plan de estudio vigente en la segunda mitad de la década de 1970-1980 para la formación de trabajadores sanitarios exigía un nivel de ingreso de 9º grado de la enseñanza general, tenía una duración de tres años y en él se habían recogido las experiencias docentes anteriores y las recomendaciones de las ponencias de la Jornada de Trabajadores Sanitarios de Juraguá y del II Forum Nacional de Higiene y Epidemiología.⁽⁹⁾

En el curso académico 1986-1987 la Dirección Nacional de Docencia Médica Media realizó una revisión de la **formación del técnico de higiene y epidemiología** y como resultado de este trabajo se realizó un perfeccionamiento del plan de estudio vigente hasta el curso anterior. El nuevo plan exigía también un nivel de ingreso de noveno grado y tenía tres años de duración.⁽⁹⁾

En 1991 el Ministro de Educación, a solicitud del MINSAP, dictó la Resolución Ministerial No. 260/91 disponiendo que se pusiera en vigor un plan de estudio para la **formación de técnicos de higiene y epidemiología para los obreros calificados en control de vectores** con 12mo grado escolar o nivel equivalente, que comenzó en el curso académico 1991-1992.^(9, 10, 11)

La duración de los cursos era de 1,5 años (tres semestres), con un plan de estudio de 2400 horas (de las cuales 1554 eran prácticas). Este plan de estudio se mantuvo hasta 1997 en que se determinó que no debía continuar y que todos los técnicos de higiene y epidemiología tenían que formarse en los cursos regulares de tres años de duración, como se hacía desde antes.^(9, 10, 11)

Nuevo modelo del Técnico Medio Superior en Higiene y Epidemiología.

Este nuevo modelo responde al encargo social de formar un técnico con una sólida preparación científica técnica, capaz de desempeñar acciones relacionadas con la salud ambiental y los factores epidemiológicos que afectan al hombre, con alto sentido de la responsabilidad, sensibilidad y humanismo que caracterizan al personal que labora en el Sistema Nacional de Salud. Además, con una cultura general integral que le permita la continuidad de estudios universitarios.⁽¹²⁾

Objeto de trabajo

La salud ambiental y los factores epidemiológicos que afectan al hombre.

Campo de acción

Este profesional ejecutará acciones medioambientales, teniendo en cuenta las características higiénicas - epidemiológicas de cada comunidad y se desempeñará en los tres niveles del Sistema Nacional de Salud.

En el nivel primario de atención:

- Centros Municipales de Higiene Epidemiología y Microbiología o Unidades Municipales de Higiene y Epidemiología.
- Policlínicos.

En el nivel Secundario de atención:

- Hospitales
- Centros Provinciales de Higiene y Epidemiología.

En el nivel terciario de atención:

- Institutos y/o centros de investigación.

Otras instancias

- Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente.
- Unidades Municipales y Provinciales de Higiene Comunal.
- Otros organismos en el área relacionada con la higiene y protección del trabajo y el ambiente.

Las tareas y ocupaciones que desarrollará el Técnico en Higiene y Epidemiología son las siguientes:

- Realizar la Inspección Sanitaria Estatal según el lugar de trabajo.
- Exige el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materias sanitarias e impone multas a los infractores de las mismas.
- Participa en el análisis y discusión de las deficiencias detectadas en los diferentes objetos de inspección bajo su jurisdicción.
- Orienta y controla las acciones de vigilancia y lucha antivectorial en su territorio.
- Identifica los riesgos medioambientales existentes.
- Participa con el grupo básico de trabajo en el dictamen de las medidas de control de eventos epidemiológicos.
- Realiza actividades educativas con la población para lograr el cambio favorable de su estilo de vida.
- Participa en investigaciones científicas promovidas por el equipo de salud.
- Colabora con la formación de recursos humanos.

Los Objetivos generales de esta formación se relacionan a continuación:

Adquirir una cultura general integral que le permita actuar de manera responsable en correspondencia con los principios éticos y políticos que deben caracterizar a todo trabajador de la salud comprometido con nuestro proceso revolucionario y el socialismo.

Ejecutar la Inspección Sanitaria Estatal según su universo de trabajo, identificando los riesgos y peligros ambientales, proponiendo acciones para su transformación y prevención de las enfermedades transmisibles conjuntamente con el equipo de trabajo, con alto sentido de la responsabilidad, sensibilidad y sobre la base de los principios que rigen el Sistema Nacional de Salud.

Promover una cultura ambientalista a través de acciones encaminadas a la promoción de salud y prevención de enfermedades, con el fin de elevar la calidad de vida, a partir de las potencialidades que brinda el currículo en aras de formar recursos humanos que respondan a las exigencias del mundo actual.

Requisitos para el ingreso

Para ingresar en esta formación el estudiante debe tener aprobado el 12 grado y reunir un grupo de valores que debe caracterizar a todo personal de salud como la responsabilidad, sensibilidad y el humanismo.

Estructura del plan de estudio y programas de cada asignatura

El Técnico en Higiene y Epidemiología tiene una duración de dos años, durante los cuales se imparten un grupo de asignaturas de formación general y básica, de formación profesional básica y de formación profesional específica (Anexo #1).

Tabla #1. Plan de estudios Técnico Medio Superior en Higiene y Epidemiología.

Asignaturas	Total de horas
Formación general y básicas	
Estudio de la Ideología y la Política	80
Educación Física	120
Encuentro con la Historia de mi Patria	80
Idioma Extranjero (Inglés)	80
Formación profesional básica	
Fundamentos de la Salud Pública y el Aprendizaje.	80
Introducción a la Metodología de la Investigación.	80
Agentes Biológicos.	80
Legislación Sanitaria.	80
Formación profesional específica	
Estadística de Salud	80
Epidemiología	80
Vigilancia y Lucha Antivectorial	120
Higiene	280
Prácticas en los Servicios	1120
Prácticas preprofesionales	880
TOTAL	3240

La asignatura práctica en los servicios tiene como objetivo que cada estudiante desarrolle las habilidades prácticas propias según la rotación, relacionados con la Higiene y la Epidemiología. Se desarrollará con una frecuencia de 16 horas semanales en el primer año y 24 horas en las primeras 20 semanas del segundo año.

La práctica preprofesional se realizará en los tres niveles de atención del Sistema Nacional de Salud, que permita a los estudiantes cumplir con las habilidades prácticas en los servicios. Se desarrolla un sistema de rotaciones que se evalúan sistemáticamente a través de actividades prácticas. Para la culminación de estudios el estudiante debe presentarse a un examen final estatal.

Los nombres y afiliaciones de los autores (Institución/Departamento, Ciudad, País, Correo electrónico) es importante que queden bien explícitos tanto en el trabajo como en la plataforma pues se tomarán para la emisión de los certificados y toda la documentación del evento.

Después de la Introducción y Materiales y métodos debe presentar sus resultados. Finalmente, debe incluir las conclusiones y las referencias.

En esta sección debe presentar los resultados del trabajo, de forma inequívoca. Si se hace uso a resultados de otro trabajo para establecer una comparación con los suyos, debe citar la referencia de donde provienen los resultados que no son propios del trabajo que usted presenta. Haga uso de figuras y tablas para mostrar los resultados, siguiendo el formato establecido en este documento.

IV. CONCLUSIONES

Las actividades docentes en el área de la Higiene y la Epidemiología comienzan a realizarse desde principios del triunfo revolucionario, en aras de lograr una cobertura primaria que permitiera trabajar en la obtención de mejoras sanitarias elementales.

La formación del Técnico Medio Superior en Higiene y Epidemiología cumple con los requisitos pedagógicos y de salud pública para la atención a los problemas de la salud ambiental y los factores epidemiológicos que afectan al hombre.

Las evaluaciones y los rediseños de nuevas propuestas obedecen básicamente al logro de la prevención de la salud utilizando diversas estrategias, entre las que se puede citar la educación ambiental y el control de los factores que provocan la emergencia y reemergencia de algunas enfermedades.

REFERENCIAS

1- Macías ME. Tensiones en el tratamiento epistemológico de la salud. La política de salud cubana y valores sociales. En: Reflexiones sobre Ciencia Tecnología y Sociedad. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2007. p. 219-237.

2. Lázaro Mercado PL. Desarrollo, innovación y evaluación de la tecnología médica. En: Sociedad Española de Salud Pública. La Salud Pública y el Futuro Estado de Bienestar. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública; 1998. p. 345-73.

4. Álvarez Sintés R, Toledo Curbelo GJ, Quesada Rodríguez M, Salas Salazar OJ. Introducción a la tecnología de la salud. La Habana: ISC-H; 2003.p.2-4.
5. RED NUDES Costa Rica. Boletín N° 1. Tecnologías en Salud U.C.R. San José de Costa Rica. Agosto, 1977.
- 6- Yací A. Salud Ambiental Básica. Editorial Ciencias Médicas. La Habana, 2008, pág 8-10.
7. Ministerio de Salud Pública. La docencia medica en Cuba. La Habana: Centro de Información de Ciencias Médicas; 1978. p. 2.
8. Sáker SS. Como contribuir a la organización de la educación para la formación de técnicos medios de la salud y desarrollar la educación permanente. Camagüey: Departamento de Docencia Médica Media; 1976. p. 7.
- 9- Quintana del Puerto C, Ferrer Gracia H, Curbelo Toledo G. Higiene y Epidemiología, apuntes para la historia. Editorial Palacio de las Convenciones. La Habana, 2002, pág. 284-289
10. Candebat Márquez. Z. Experiencia cubana en la formación de los recursos humanos en enfermería y técnicos de la salud. Coloquio internacional Memoria y futuro: Cuba y Fidel. Fundación Guaya-samín. C. Habana. 2006.
11. Pernas Gómez M, Garrido Riquenes C. Antecedentes y nuevos retos en la formación de técnicos de la salud en Cuba. Educ Med Super Dic 2004; 18(4):1.
- 12-Plan de Estudio del Técnico en Higiene y Epidemiología, MINSAP, 2012.